

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AUTOFRAGANCE S.A.
CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Nueve de Octubre y Av del ejército, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AUTOFRAGANCE S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **1) GISELLA ELENA BELLES SOLORZANO** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y, **2) HECTOR ALEJANDRO BELLES SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar **3) JAIME ALBERTO BELLES SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar **4) SANTIAGO MIGUEL BELLES SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. **Y 5) XAVIER AUGUSTO BELLES SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES.

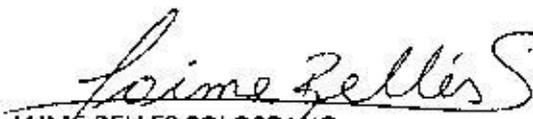
Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital de la compañía, comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego deliberar sobre el particular la junta por unanimidad acuerda tratar:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA GERENCIA
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día el Punto Uno los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la Compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente probar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2017: a tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la Compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la junta, está por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. En cuanto a las utilidades obtenidas por la compañía la junta de accionistas ha decidido no repartirlas seguir acumulando

Por no haber otro punto por tratar se declara concluida La junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.


JAIME BELLES SOLORZANO
GERENTE GENERAL